

Los agricultores maiceros responderán al decreto de suspensión

PARÍS, 31 de enero de 2008 (AFP) –

Los agricultores maiceros responderán en el Consejo de Estado al decreto que prohíbe el cultivo de MON810 en 2008 que planea publicar el Ministerio de Agricultura, anunció su presidente Christophe Terrain, el jueves en una conferencia de prensa.

"Vamos a responder en el Consejo de Estado con un recurso de urgencia este futuro decreto para hacer que se suspenda su aplicación", declaró el Sr. Terrain en una conferencia de prensa varias horas después de que el ministro de Agricultura hubiera anunciado que iba a tomar esta decisión "en las próximas semanas".

La asociación de agricultores del trigo (AGPB, por sus siglas en francés) y la asociación de productores de semillas oleaginosas (FOP, por sus siglas en francés) deberían unirse a la acción de la asociación de agricultores de maíz (AGPM, por sus siglas en francés), en el marco de su asociación conjunta: ORAMA, confirmaron sus respectivos presidentes, Philippe Pinta y Xavier Beulin.

Preguntado por AFP, el portavoz de Monsanto Francia, la propietaria de la tecnología del único maíz modificado genéticamente autorizado hasta ahora en el Hexágono, no pudo decir este jueves por la tarde si la subsidiaria del grupo americano se uniría a los colectivos de agricultores en el procedimiento o si emprendería una demanda por separado. "Con un procedimiento de emergencia, el Consejo de Estado debería dar una respuesta tres semanas después de la presentación del recurso de urgencia, indicó Luc Esprit, el Director General de AGPM, quien no pierde la esperanza de que el MON810 modificado genéticamente se siembre en el Hexágono en primavera, si el Consejo de Estado confirma lo que piensan los agricultores del maíz".